

**Dirección General de Programación y Presupuesto "B"**

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Julio - Septiembre 2019

(Pesos)

**¡ IMPORTANTE !** Para el registro de la información se deberá observar lo siguiente:

- Los montos señalados en la columna (1), que corresponden a los reportados en el Módulo de Administración y Seguimiento de Compromisos Plurianuales (MASCP) **NO DEBEN SER MODIFICADOS**. En caso de ser diferentes, los montos se deberán registrar en la columna (2), señalando la justificación correspondiente en la columna (5).

- Los montos correspondientes al sector central incluyen las cifras correspondientes a los Órganos Administrativos Desconcentrados, por lo que los montos correspondientes a los mencionados órganos **DEBEN** ser integrados a los montos del sector central en cada caso.

- En el caso en que la dependencia o entidad no reporte información en el MASCP, podrá insertar los renglones necesarios para el registro y reporte de información correspondiente.

- Los montos registrados **NO DEBEN REPORTARSE DESGLOSADOS POR CONCEPTOS**, sólo deben registrarse los **montos totales de gasto corriente y de inversión** como se solicita en el formato.

- Los montos ejercidos no deberán rebasar los montos programados para el mismo periodo.

- Los montos programados y ejercido en el periodo no deberán rebasar el monto anual aprobado o modificado.

- En caso de que se dé alguna de las situaciones anteriores, deberán incluir la explicación correspondiente en la columna de comentarios (5).

**Ramo/Dependencia / Entidad:**

Ramo	Concepto	Monto anual autorizado o modificado 2019 reportado en el MASCP	Monto anual autorizado o modificado 2019 diferente o no reportado en el MASCP	Julio - Septiembre		Comentarios o Justificación al monto anual diferente o no reportado en el MASCP
				Programado	Ejercido	
				(3)	(4)	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)		
<b>14</b>	<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>1,655,656,713.5</b>	<b>1,652,081,636.2</b>	<b>881,539,352.8</b>	<b>931,540,320.0</b>	
<b>14</b>	<b>Sector Central</b>	<b>165,990,706.2</b>	<b>162,348,061.9</b>	<b>70,448,599.0</b>	<b>120,285,970.8</b>	
14	Gasto Corriente	165,990,706.2	162,348,061.9	70,448,599.0	120,285,970.8	La diferencia corresponde a que algunos plurianuales se encuentran registrados en montos máximos, se han realizado adecuaciones presupuestarias para cubrir únicamente los montos mínimos de cada plurianual.
14	Gasto de Inversión	-	-	-	-	
<b>14</b>	<b>Comisión Nacional de los Salarios Mínimos</b>	<b>153,522.3</b>	<b>221,089.3</b>	<b>26,559.0</b>	<b>190,154.4</b>	
14	Gasto Corriente	153,522.3	221,089.3	26,559.0	190,154.4	La diferencia corresponde a que los plurianuales se han registrado con montos mínimos y las adecuaciones realizadas cubren importes superiores a los autoejecutados sin rebasar el monto máximo.
14	Gasto de Inversión	-	-	-	-	
<b>14</b>	<b>Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores</b>	<b>1,489,512,485.0</b>	<b>1,489,512,485.0</b>	<b>811,064,194.8</b>	<b>811,064,194.8</b>	
14	Gasto Corriente	1,489,512,485.0	1,489,512,485.0	811,064,194.8	811,064,194.8	